



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM.Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 815.- /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-17-L126 "Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de Recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes".

Laja, **13 ABR 2026**

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-17-L126 de fecha 07.04.2026
- 2.-D.A. N° 761 de fecha 06.04.2026, que autoriza revocar la Licitación Publica ID 3734-16-L126, "Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de Recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes" y proceder a un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 06.04.2026, con resolución Señor Alcalde (S), donde solicita Revocar el proceso Licitatorio ID 3734-16-L126, por haber incongruencias en las Bases Administrativas.
- 4.-Consultas realizadas por el Foro Inverso ID 3734-16-L126 de fecha 06.04.2026
- 5.-D.A. N° 1551 de fecha 06.04.2026, que establece subrogancia Sr. Alcalde
- 6.-Licitación Pública ID 3734-16-L126 de fecha 02.04.2026
- 7.-D.A. N° 738 de fecha 31.03.2026, que declara inadmisibles la oferta ingresada en la Licitación Pública ID 3734-15-L126 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- 8.-Acta de evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 31.03.2026, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 9.-Respuestas a preguntas realizadas en ID 3734-15-L126
- 10.-Preguntas realizadas en ID 3734-15-L126
- 11.-D.A N° 701 del 27.03.2026, que establece Comisión Evaluadora ID 3734-15-L126.
- 12.-Licitación Pública ID 3734-15-L126 de fecha 20.03.2026,
- 13.-D.A N° 645 de fecha 20.03.2026, que aprueba Bases Administrativas y Anexos del llamado Licitación Pública "Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes".
- 14.-Certificado del Encargado de la Unidad de Adquisiciones de fecha 20.02.2026, donde certifica que consultado el módulo de Economía Circular y Catálogo del Convenio Marco, no se encuentra el producto solicitado, el cual resulta necesario para el cumplimiento de los fines del Servicio
- 15.-Orden de Pedido N° 55 de fecha 28.01.2026, de la Dirección de Obras.
- 16.-D.A N° 103 de fecha 12.01.2026, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 17.-D.A N° 14.662 del 17.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026
- 18.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto 661 de fecha 03.06.2024, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 del Ministerio de Hacienda.
- 19.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-17-L126, Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de Recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes, a los siguientes funcionarios:

- Marta Carrimán Henríquez
- Germán Osses Ruíz

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 14 al 20 de Abril de 2026.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



DANIEL CORREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



GERMAN BARRA FUENTEALBA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBF/CAP/ARD/SPA/spa
DISTRIBUCION:

- D.O.M
- D.A.F
- SSMM
- CONTROL
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby